

A U D I E N C I A V I R T U A L			
ACTA No. 003			
Tipo de audiencia	Concentrada del Código General del proceso		
Proceso	76001310301620210032200		
Fecha de la audiencia	Diecisiete (17) de febrero de dos mil veinticinco (2025)		
Hora de apertura	09.00 am	Hora de cierre	07.06 pm
Lugar	Sala Virtual -Microsoft Teams		
Demandantes	Latinoamericana de la Construcción S.A. y otra		
Demandadas	Construcciones Prefabricadas S.A. y otra		
Objeto	Agotar la instancia		

Inicio

Siendo la 09.00 am del 17 de febrero de 2025, se inició la audiencia arriba referenciada.

Presidió el titular del Despacho, Helver Bonilla García.

Asistencia de las partes, apoderados, peritos, testigos y demás convocados

		I	N	T	E	R	V	I	N	I	E	N	T	E	S	S	N		
A c t o r e s	1	R/te Latinoamericana de la Construcción S.A.: Luciano Gómez Vallecilla														✓			
	Apoderado: Dr. Juan Sebastián Navia Peña																✓		
	2	R/te A2 Constructora SAS: Andrea Echeverri Giraldo														✓			
	Apoderado: Dr. Juan José Lizarralde Villamarín																✓		
	Perito Germán Eduardo Uribe del Río																✓		
	Perito Luis Enrique Villalobos																✓		
D / d o s .	1	R/te legal Construcciones Prefabricadas S.A. (también L en G por SURA):															✗		
	Apoderado(a): Dr(a).																	✗	
	2	R/te legal Seguros Generales Suramericana S.A.: Mauricio Londoño Uribe														✓			
	Apoderados: Dr. Gustavo Alberto Herrera y Dra. Darlyn Muñoz																✓		
	Perito Jorge Arango Velasco																✓		
T e s t i g o s	1	César Ricardo Ortega Muñoz (Conjunto: Seguros Generales y los D/tes)														✓			
	1	Sebastián Cano																	
	2	Andrés Felipe Bedoya Franco																✓	
	3	Michell Murillo Ortega																	
	4	Carolina Bermúdez García																	
	5	Adriana Salazar																	
	1	Juan Carlos Lurduy Alsina (Seguros Generales Suramericana)														✓			
	2	Ángela María Tombe (Seguros Generales Suramericana)																	
	3	Isabella Caro Orozco (Seguros Generales Suramericana)																	
	4	Ascencio Ducara Evelio (Seguros Generales Suramericana)																	
	5	Aquileo Arboleda González (Seguros Generales Suramericana)																	
	6	Katherine Asprilla Medina (Seguros Generales Suramericana)																	

Hechos destacables durante la audiencia

1. A2 Constructora SAS otorgó poder al abogado Lizarralde.
2. El apoderado de Sura sustituyó su poder en la abogada Darlyn Marcela Muñoz Nieves para que presentara alegatos en nombre de su representada.

Desistimiento de Testigos

La parte demandante desistió de los testimonios de Sebastián Cano y Adriana Salazar.

La parte demandada (Seguros Generales Suramericana) desistió de los testimonios de Ángela María Tombe, Isabella Caro, Ascencio Ducara y Katherine Asprilla.

El Despacho aceptó los desistimientos efectuados por las partes y prescindió del testimonio de Aquileo Arboleda González, por inasistencia.

Tachas de Testigos

La parte actora tachó el testimonio de Juan Carlos Lurduy Alsina por su relación con la parte demandada.

El demandado Sura tachó el testimonio de César Ricardo Ortega Muñoz por su relación con la parte demandada.

El Juzgado indicó que tendrá en cuenta las tachas al momento de valorar los testimonios y que resolverá en sentencia.

Constancias

1. Se declaró fracasado el intento de conciliación.
2. Se deja constancia de que nadie compareció por Construcciones Prefabricadas S.A.
3. Se presentaron dificultades técnicas con la plataforma.

Recursos procesales interpuestos

Los apoderados de la parte demandante interpusieron recurso de reposición contra la decisión del Juzgado de admitir el testimonio de Juan Carlos Lurduy Alsina. El Juzgado mantuvo su decisión.

Cierre de la audiencia

El Juez saneó la audiencia sin encontrar ilegalidades en su trámite y las partes no hicieron observaciones al respecto.

El juez anunció que dictará sentencia por escrito dentro de los 10 días siguientes, adelantando que se acogerán parcialmente las pretensiones de la demanda.

Fecha, *ut supra*,

El Juez,



HELVER BONILLA GARCÍA